

DECRETO 141 DE 2019

(febrero 7)

D.O. 50.860, febrero 7 de 2019

por el cual se hace una designación

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al párrafo del artículo 62 y el literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese al doctor John Jairo Arboleda Céspedes, con cédula de ciudadanía número 71631136, como miembro del Consejo Directivo de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, en reemplazo del doctor Carlos Fernando Hurtado Ocampo.

Artículo 2°. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto 424 del 27 de febrero de 2012.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de febrero de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.